



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE  
CAMPILLOS  
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J  
Num. Reg. 01290326

**DECRETO:** En la Villa de Campillos a 4 de septiembre de 2019.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso selectivo con formación de bolsa de trabajo, para contratación temporal de trabajadores para el desempeño del puesto de conductor/conductora de minibús, a contratar en régimen de derecho laboral.

Vista la resolución de fecha 23 de agosto de 2019, por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 26 de julio de 2019.

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

**Admitidos/as:**

Pacheco Cuellar, Manuel  
Tornel Martínez, Enrique.  
Montero Segura Francisco Javier.  
Carrasco Pariente, Emilia  
Florido Gallardo, Francisco.  
Garcia Zamora, Antonio

**Excluidos/as:**

Ninguno

**Segundo.-** Designar como miembro del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

Presidente: D<sup>a</sup> Isabel Aguilera Ramírez, funcionaria del Ayuntamiento

Secretaria: D<sup>a</sup> Ana Barrabino Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento

Vocales: D. Francisco Segura Molina, funcionario del Ayuntamiento  
D<sup>a</sup> Maribel Bermudo Romero, funcionaria del Ayuntamiento  
D. Anselmo Romero Perez, funcionario del Ayuntamiento

**Tercero.-** Convocar a los miembros del Tribunal Calificador, para sesión a celebrar el día **10 de septiembre de 2019, a las 11,00 horas**, en la Sala de Juntas a efectos de proceder a la baremación de las solicitudes presentadas, según méritos aportados y el día **12 de septiembre de 2019 a las 11,00 horas** a efectos de proceder a la realización del examen práctico y teórico, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

**Cuarto.-** Citar a las aspirantes para que concurran el día **12 de septiembre de 2019** a partir de las 11,00 horas, en la Sala de Juntas, para la celebración del examen práctico y teórico sobre el callejero de la localidad.





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CAMPILLOS  
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J  
Num. Reg. 01290326

**Quinto.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y pagina Web de Campillos, con la indicación de que contra la misma podrán los interesados/as interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, en base a lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, así como cualquier otro que Vd., estime procedente.

También podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde en el lugar y fecha expresados.

El Alcalde,

Francisco Guerrero Cuadrado.

